



ASUNTOS RELACIONADOS

# CON MEDIDAS CAUTELARES

CORTE DEL 06 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

SUP-REP-874/2024  
Resolución

PONENTE  
Reyes Rodríguez Mondragón

PARTE RECURRENTE: XEGYS S.A. DE C.V

RESPONSABLE: Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral

## ACUERDO IMPUGNADO

Denuncias del Instituto Nacional Electoral, por el que declaró procedente la adopción de medidas cautelares solicitadas por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, respecto de algunas expresiones en el promocional denominado “Lo nuevo es hacer posible lo imposible”, identificado con el folio RV00891-23, y “Soy el nuevo Samuel García”, identificado con el folio RV00893-23, por el presunto uso indebido de la pauta por parte de Movimiento Ciudadano al difundir propaganda relacionada con el gobernador de Nuevo León.

## ¿QUÉ SE RESOLVIÓ?

ÚNICO. Se **desecha de plano** la demanda.

“Lo nuevo es hacer  
posible lo imposible”



Votación: Unanimidad

